



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
MUNICIPIO DE COMPLEJOS DE GOBIERNO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 51

Sesión ordinaria efectuada con fecha 17 de Mayo de 2022 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Protocolar Sr. Israel Urrutia Escobar, en ausencia de la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Israel Urrutia Escobar

Teresa Hernández Mena, se encuentra con licencia médica

Pablo Contreras Cortínez

Héctor Rodrigo Lillo

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N° 48 de 28/04/2022; N° 49 de 03/05/2022 y N° 50 de 10/05/2022
- 2.- Pronunciamiento acerca Ordenanza Izamiento Bandera 21 de mayo de 2022.
- 3.- "Aprobación de modificaciones Nuevas Fundamentaciones Honorarios Suma Alzada".
- 4.-Aprobación Prórroga del contrato de Parquímetros.-
- 5.- Exposición Corporación de Deportes sobre rendición primer aporte municipal 2022 y entrega digital de memoria anual 2021
- 6.- Modificación Presupuestaria SECPLAN, Oficio N° 140 de 10/05/2022
- 7.- Autorización aumento de Aporte municipal para la Corporación Municipal de Deporte y Recreación por \$ \$73.250.000.-
- 8.- Aprobación, mediante trato directo, de la adquisición de una plataforma digital de reforzamiento on line 24/7, denominada "alianza colegios" y "sube notas", que supera las 500 UTM
- 9.- Aprobación contratación red de datos, Licitación superior a 500 UTM Adquisiciones.
- 10.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., el Sr. Presidente da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Erica Gajardo, Directora de Adquisiciones; Javier Moreira Director de Recursos Humanos; Roberto Rosas Director de Tránsito; Patricia Molina, secretaria de jurídico; Marcia Pérez, Directora Corporación Municipal de Deporte y recreación, acompañada por Elíizabeth Lillo. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. El Sr. Presidente, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto el sr. Presidente.



1.- APROBACIÓN ACTAS N° 48 DE 28/04/2022; N° 49 DE 03/05/2022 Y N° 50 DE 10/05/2022

Se votan y aprueban por unanimidad. Se abstiene de las actas N° 48 y 49 don José Luis Mattas, ya que no estuvo presente en la sesión. Se anota la observación efectuada por el Concejal Maureira para el Acta N° 50, la cual es leída al Concejo, no oponiéndose nadie a su inclusión: " En cuanto termino de hablar de respeto, lo digo porque nosotros aprobamos el Reglamento Interno del Concejo municipal el 29 de Julio de 2021 y en el artículo 37 dice muy claro que ningún integrante del Concejo podrá ser interrumpido mientras haga uso de la palabra, cual usted Sra. Alcaldesa no respeta; espero que por el bien de todos cumplan lo que aprobamos y no quede solo en el papel, eso dije ese día. Y en el último punto cuando pregunté por el abogado cuando pudo haber dejado un reemplazante dije que él es asesor del Concejo Municipal y si él no puede estar presente que un reemplazante acuda al Concejo Municipal".

2.- PRONUNCIAMIENTO ACERCA ORDENANZA IZAMIENTO BANDERA 21 DE MAYO DE 2022.

Expone Patricia Molina, secretaria de Jurídico, quien da lectura a la parte dispositiva, hay intervención del Concejal Maureira quien señala que siempre estamos aprobando cosas que quedan en el papel, no se acatan. Que se ha perdido el respeto a nuestro pabellón patrio. Pide que Carabineros e Inspectores Municipales fiscalicen el cumplimiento de esta Ordenanza, y que los Inspectores informen luego al Concejo sobre la fiscalización efectuada. S votan la solicitud de fiscalización y la Ordenanza, siendo aprobadas ambas por unanimidad.

3.- "APROBACIÓN DE MODIFICACIONES NUEVAS FUNDAMENTACIONES HONORARIOS SUMA ALZADA".

Expone Javier Moreira, Director de Recursos Humanos, Explica que es para la contratación de un Ingeniero en Tránsito con la capacidad de realizar asesorías técnicas en distintas áreas que se detallan en el documento entregado con anterioridad. Le consultan cuanto saldrá y Javier responde que entre 600 y 700 mil. Se incorpora Roberto Rosas, Director de Tránsito, quien dice que tiene plazo de entrega para el 31 de Mayo y se trata de un proyecto de alto impacto, que es el nuevo Hospital para Parral. Le consultan si este señor ya está contratado, como quedan tan pocos días para que entregue el trabajo... señala él que no lo está, pero que tiene experiencia en otras comunas, como por ejemplo San Javier... El Concejal Maureira pide que sea invitado a exponer al Concejo sus conclusiones y principales indicaciones, le dice Roberto que ningún problema, que se pondrán de acuerdo. Todos los Concejales aprueban la moción de la exposición. Se vota y aprueba la creación de las nuevas fundamentaciones honorarias, que modifican las antes creadas.

4.-APROBACIÓN PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PARQUÍMETROS.-

Expone Roberto Rosas, Director de Tránsito y pide apoyar esta prórroga hasta el 25 de Junio, para alcanzar a licitar, apelando a su buena voluntad y a que hay que mejorar la propuesta.... Que se les enviarán las especificaciones técnicas, y las pueden conversar en Comisión de Tránsito. El Concejal Maureira le dice él que la primera semana de Julio de 2021 se nos pidió una prórroga por un año; y esta empresa sigue actuando igual que siempre, no



dispone de elementos de seguridad para sus trabajadores, cuando llueve no tienen ni cómo protegerse de la lluvia, se dijo que iba a haber un Inspector que se preocupara del cumplimiento de estas condiciones por parte de la municipalidad, lo que tampoco se hizo, yo quiero ser responsable de mis palabras y no voy a aprobar una prórroga a una empresa que no ha cumplido. Concejal Mattas aprueba. Concejal Contreras dice que le hubiera gustado saber todo respecto de la licitación, que el orden vial es muy necesario así que un mes y 4 días sin parquímetros puede generar un caos, y por eso aprueba, porque es algo necesario para la comuna. Espera poder trabajar en conjunto. Concejal Maureira repite los fundamentos anteriores, Rechaza. Concejal Lillo aprueba, pero pide reunión e Comisión de Tránsito. Concejal Urrutia se apoya en las palabras del Concejal Maureira, que los trabajadores están en malas condiciones, pide que quede en las bases de licitación una verdadera protección a los trabajadores de la empresa. Dice que por la necesidad de la gente y el orden vial va a aprobar. Aprueba. Se aprueba la moción por 4 votos a favor y uno en contra.

El Sr. Presidente pregunta al Director de Tránsito con cuántos vehículos cuenta para hacer su trabajo, ya que se le ve retrasado... el Director señala que con una sola camioneta, la roja, que ahora está en revisión técnica, que para hacer su trabajo se debe coordinar con Servicios Generales, que va buscando personal, para pintar, para colocar señaléticas, que solo cuenta con Iván (Cáceres) para fiscalizar. El Concejal Maureira felicita a Iván Cáceres, que tiene excelente voluntad, que siendo técnico se pone el overol si es necesario. Concejal Lillo lo apoya y destaca también el trabajo de ese funcionario. Se conversa el tema de la falta de vehículos para Tránsito, y se señala que contar con un nuevo vehículo sería una forma de darle respeto y dignidad a un departamento que lo necesita y que además genera recursos para la Municipalidad. Se solicita sea enviado como petición contar con un nuevo vehículo para tránsito. Interviene Carla Gómez y señala que hay un proyecto aprobado y financiado de 4 vehículos, y que uno de ellos sería la camioneta para Tránsito.

5.- EXPOSICIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES SOBRE RENDICIÓN PRIMER APORTE MUNICIPAL 2022 Y ENTREGA DIGITAL DE MEMORIA ANUAL 2021

Expone Marcia Pérez, Directora Ejecutiva de la Corporación; saluda y les comenta que cuando ellos quieran rendiciones solo tienen que pedirlo y ella vendrá. Que el año pasado se rindió hasta Septiembre de 2021. Entrega carpeta que contiene la rendición 2021 y lo que va del aporte recibido desde la municipalidad hasta ahora. Hace breve recordatorio de lo presentado en Septiembre/2021. Muestra los talleres implementados, los que son del IND y los municipales, destacando Karate y Acercando el deporte. Se conversa toda la problemática de la reparación del techo del Gimnasio, que al ejecutarla destruyeron parte del piso que tanto costó. Muestra también imágenes del trabajo al aire libre, en la calle, que ha tenido muy buena aceptación. Concejal contreras opina que se puede pedir colaboración a otras entidades, como al Estadio de Buenos Aires... Se conversa la poca aceptación de talleres de Básquetbol femenino en donde no hay más de 5 personas, para 2 talleres, se recuerda lo importante que era el basquetbol antes en Parral... Se va desarrollando toda la exposición con apoyo de un ppt. Concejal Lillo propone talleres de baile, no solo de Cueca, que son muy valorados, sino que otros ritmos también. Marcia señala que no quiere pasar a llevar a Olguita, ya que ese ámbito es de Cultura, que podrían coordinarse... El Sr. Concejal ofrece el contacto de un profesor de



cueca. Se pasa al tema de dineros y se ha entregado una hoja con el detalle de la rendición. Trae al Concejo el respaldo de cada gasto, contenido en 2 archivadores, los que pone a disposición para su revisión. Acota que la rendición se hace ante Control y es muy estricta. Se ha hecho entrega también de la Memoria Anual, de forma digital a cada Concejal. Ofrece exponer luego de la Cuenta Pública de cada año. Se le agradece toda la información entregada.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN, OFICIO N° 140 DE 10/05/2022

Se expone por Carla Gómez G. y solicita se apruebe una Modificación presupuestaria por \$7.400.000.- desde el saldo final de caja para las cuentas de arriendo de terrenos, arriendo de edificios, mobiliario y otros, otras y equipos computacionales y periféricos. Todo según Oficio N° 140 de 10/05/2022. Hay nota explicativa en el documento, la cual explica Carla. Se vota y aprueba por unanimidad.

7.- AUTORIZACIÓN AUMENTO DE APORTE MUNICIPAL PARA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN POR \$ \$73.250.000.-

Se conversa latamente este tema, se verifica que aún no se tiene la resolución sanitaria; por otra parte lo importante que es reparar el piso... si se pudieran separar... Se comenta también el mal trabajo que habría hecho el ITO de la Obra, quien no supervisó adecuadamente el trabajo, pues no puede ser que se haya roto el piso, que es muy caro solo por el mal manejo de los trabajadores que repararon el techo, y que no se les dijo nada a tiempo, pese a que Marcia pasó cubierta para proteger el techo ello no fue suficiente, al parecer el ITO o no iba o iba muy a lo lejos y no habría registro de que se constató los graves daños causados, y la empresa ya se fue. El Concejal Maureira valora que Marcia de la cara y trate de cuidar los bienes, sin embargo ella no puede sola, y según él cree fue el ITO quien falló en su fiscalización.

Luego de conversar este tema, se acuerda lo siguiente, de forma unánime:

1.- Se responda si se cobró o no la Boleta de Garantía a la empresa que realizó la obra. Para compensar los daños causados en el piso

2.- Investigar y aclarar la posible responsabilidad del ITO de esa obra, respecto de los daños causados en el piso del Gimnasio, por la empresa que reparó el techo del mismo y que causaron directamente sus trabajadores al arrojar cosas desde altura y con quemaduras en el piso, producto de la soldadura en altura.

Finalmente se aprueba bajar este punto y considerar incluir en el aporte solo lo que sea necesario para obtener la Resolución Sanitaria y la reparación del piso del Gimnasio. Lo que se verá en un próximo Concejo.

8.- APROBACIÓN, MEDIANTE TRATO DIRECTO, DE LA ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL DE REFORZAMIENTO ON LINE 24/7, DENOMINADA "ALIANZA COLEGIOS" Y "SUBE NOTAS", QUE SUPERA LAS 500 UTM

Expone Marcelo Valencia abogado del DAEM quien señala que este Trato Directo está autorizado como tal en orden a la propiedad intelectual del software que lo contiene. Presenta al encargado de la Ley SEP, Javier Ibáñez, quien destaca las bondades del producto, que puede



ser usado desde 1º medio, y es un apoyo académico para los alumnos, que es mejor que un pre universitario. No solo ayuda a los alumnos, sino que también se retro alimenta al DAEM, tiene test vocacionales y es un acompañamiento aun después de que ingresen a la Universidad. El Concejal Mattas consulta cómo se escogerá a los alumnos beneficiados, ya que no alcanza para todos y podría haber alguna discriminación. Aclara que son 68 alumnos por nivel, de 1º a 3º y una beca para los de 4º medio, por el mismo número de niños. Que si todo va bien se puede considerar aumentarlo a todos los alumnos de cada nivel. Se contempla al Liceo Federico Heise, al Colegio Pablo Neruda y al colegio Alberto Molina de Catillo.

El Concejal Maureira tiene dudas, estima él que no se pueden gastar dineros SEP en esto y dos por qué no se hizo una licitación. Comenta que el Preuniversitario Pedro de Valdivia es uno de muchos preuniversitarios. Marcelo Valencia explica que el Preuniversitario Pedro de Valdivia es dueño de este producto, lo tiene inscrito como propiedad intelectual y por eso estamos usando la figura del Reglamento de Compra Públicas, del trato directo. Que no se está contratando un pre universitario, que es otro sistema. Que es una plataforma de ayuda de primero a cuarto medio. Intervienen el Director de Jurídico, la Secretaria Municipal y la Directora de Adquisiciones explicando brevemente sobre los tratos directos que aprueba la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, así como el costo base de cualquier licitación; que en este caso habría que hacerlo así. Sobre si se puede gastar de los dineros SEP, tanto el abogado del DAEM como el encargado de la Ley SEP le dicen que sí se puede al Sr. Concejal.

Concejal Contreras dice que este tema se ha conversado en la Comisión de Educación, desde el año pasado al menos, nosotros solicitamos que los alumnos pudieran reforzar conocimientos de manera virtual, que fueron propuestos para el Plan de Educación de este año.

Se va votando, Concejales Mattas y Contreras aprueban y reiteran la importancia de acercarse a esta forma de aprendizaje y que se había propuesto al DAEM, que se monitoree, pues es un apoyo valioso para los alumnos. Recuerda también el Concejal Contreras que se había pedido cursos de inglés comenzando desde la básica. Concejal Maureira señala que él se va a abstener para hacer las consultas sobre si se puede o no se puede gastar dineros SEP en esto. Concejal Lillo aprueba por ser un excelente beneficio para los niños. Concejal Urrutia lo aprueba, sin embargo también manifiesta sus dudas por usar dineros SEP en esto. Marcelo Valencia ofrece traer un avance de lo trabajado en la plataforma, y estima Javier que se podrá comenzar ya en el mes de Julio próximo, el Concejal Contreras señala que es bueno que el alumno spa que lo están monitoreando.

La moción es aprobada por 4 votos a favor y una abstención.

9.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN RED DE DATOS, LICITACIÓN SUPERIOR A 500 UTM ADQUISICIONES. N° 2595-35-LP22

Expone Érica Gajardo, Directora de Adquisiciones, señalando que vinieron 15 empresas a la visita de terreno, ofertaron 5; que se trata de cambiar los cables de la red computacional, porque son muy viejos, de poca capacidad y no son suficientes para aprovechar el internet que ya tenemos contratado. Se ha sugerido adjudicar a la empresa RP NETWORLD de Concepción, por \$51.170.000 IVA Incluido. Se ha entregado el Acta de Apertura de la Licitación. Se vota y aprueba por unanimidad.



10.- VARIOS

Concejal Maureira

- 1.- Solicita se fiscalice y se informe la fiscalización que realicen los Inspectores Municipales sobre el cumplimiento de la Ordenanza de embanderamiento de la comuna el día 21 de Mayo.
- 2.- Solicita que se asigne a la Dirección de Tránsito un buen vehículo, que sea de su uso y en excelentes condiciones.

Concejal Mattas

- 3.- Se asigne una sede social a la Junta de Vecinos de Villa San Pedro. Orgacom, puede acercarse a esa JJVV y conversar el tema, para colaborar en la solicitud formal de la sede.

Concejal Contreras

- 4.- Solicita se gestione una estación de monitoreo para la ciudad, a fin de medir la calidad del aire, sobre todo en esta época en que el humo ya se nota sobre todo en las tardes y durante la noche.
- 5.- Se gestione el recambio de estufas a pellets para los vecinos de la comuna. Medio Ambiente
- 6.- Se cree un Plan de Descontaminación Atmosférica, por ejemplo organizando a los proveedores de leña, que se certifiquen en su producto etc.
- 7.- Se gestione el reciclaje de botellas plásticas, y otros plásticos, mediante alianzas estratégicas con empresas privadas y la creación de ferias ecológicas que permitan la economía circular, en donde los desechos de unos sean las materias primas de otros. Se ha hecho en otras ciudades.

Concejal Maureiera

- 8.- Se ocupen de dar una solución al tema del agua que inunda todo, en calle Igualdad entre calles 18 y Matucana, en que los comerciantes se ven afectados, cuando llueve el agua sobrepasa el latón. Por otra parte que se ocupen de terminar pronto con el trabajo de las veredas, que se ha demorado mucho y se corta la calle sin ver grandes avances.
- 9.- Reparar el Pasaje 2 de la Población Bullileo, al otro lado de la línea, en que ese pasaje está en las mismas condiciones que cuando asumió esta Administración, las personas ya están aburridas de la mala condición del mismo.
- 10.- Se repare o se gestione la reparación de tapa cámara de esquina de calle 18 con Arturo Prat, que es una esquina muy transitada. Lo pedí hace tiempo y sigue igual, es un gran riesgo. Carla Gómez señala que las veredas por él mencionadas están consideradas en el proyecto que incluye a la Población Bullileo.

Concejal Lillo

- 11.- Se repare o gestione con Vialidad la reparación del camino de Pantanillo a Porvenir. Se dio el correo a los vecinos para que ellos se comunicaran con don Marcos Campos, eso no puede ser, es la Municipalidad la que tiene que intervenir en favor de los vecinos.
- 12.- Se gestione el retiro de escombros de la casa que se quemó en Viña del Mar, en donde se ofreció y aun no se ha ido. Ha pasado más de una semana, dice él.
- 13.- Se coloque una señalética de "no estacionar camiones" en el camino detrás de la Escuela en Villa Rosa.



Concejal Urrutia

Señala que le da no se qué reiterar una y otra vez lo mismo... señala que se invitó a la Sra. Jeanette Valerio con su hija por un problema de un Kiosco que no le han dado el permiso de construcción para que trabaje, le da la palabra y hace uso de ella su hija, quien dice que fueron varias veces a fiscalizarla, de la DOM, y que vieron los poyos en el suelo y nadie dijo nada, que después fueron cuando estaban los palos ya parados y nadie dijo nada y después llegaron con que nos e podía y que tenía que ponerle ruedas a la construcción, y cómo lo hago? Todo esto nos ha costado mucho dinero (cerca de 5 millones dicen ellas) y reclaman porque al final solo al final se les habría impedido seguir... exhiben un permiso de vendedor ambulante que se puede ejercer en espacios de uso público. Señala que la mamá siempre tuvo ahí su carrito, pero que lo vendió por una enfermedad que tuvo el hermano y ahora querían poner su kiosco en el mismo lugar, ven ellas que no se les da solución y que hay puros problemas, que no se les deja trabajar... El Concejal Mattas les dice que pese a todo no se puede autorizar un local en un área verde... La Sra. Valerio argumenta que el funcionario de Obras les dijo que tenían que pedir permiso a Vialidad,.. pero cómo si nosotras sabemos que esa parte lo ve la municipalidad; se repara por el Director jurídico que el permiso no es de kiosco, sino que de vendedor ambulante... Para varios Concejales esto pasa por un tema de voluntad, ya que según ellos hay otros casos en que se han otorgado permisos similares y todos tranquilos y a esta señora no se le permite...

14.- Acuerdo de Concejo para citar a don Víctor Valverde para que informe situación de construcción de kiosco de Sra. Jeanette Valerio Monroi, en Viña del Mar; en donde existen versiones diferentes sobre los permisos otorgados, la construcción misma y las fiscalizaciones efectuadas. Se le cita para el Concejo de 24 de Mayo, con todos los antecedentes del caso. DOM

Para finalizar el Director Jurídico informa que el miércoles pasado la Municipalidad presentó ante el Tribunal Ambiental la reclamación por la Central de Bio Masa, por el abogado contratado a ese efecto.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:00 hrs.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

